



NOTA DE PRENSA

LA FARMACIA SEVILLANA CUMPLE DIEZ AÑOS DE RECETA ELECTRÓNICA CON ESTE SISTEMA DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS IMPLANTADO EN EL 99% DE LAS BOTICAS

- **Tal día como hoy, hace una década, la farmacia de Torreblanca del farmacéutico Manuel Ojeda realizaba la primera dispensación electrónica a un paciente real, tras el éxito del pilotaje que había venido realizando**
- **Las oficinas de farmacia de la provincia acaban de implantar la versión 3.0 de Receta XXI, que incorpora mejoras derivadas sobre todo de las nuevas necesidades que planteó la introducción del copago, que en Andalucía, gracias precisamente a la amplia implantación de la receta electrónica en la red farmacéutica, ha permitido que los pensionistas no tengan que abonar el importe íntegro de su aportación**
- **Una farmacia de Sevilla es también la que ha liderado el pilotaje de la primera la e-receta europea**

Sevilla, 29 de octubre de 2013. Se cumplen hoy diez años de la primera dispensación a través de una receta electrónica a un paciente real. Fue un paciente sevillano el primero de España al que se le prescribió y dispensó su tratamiento electrónicamente. Diez años después, el Colegio de Farmacéuticos de Sevilla, corporación que lideró también el pilotaje de Receta XXI, puesta en marcha de forma conjunta por la Administración y los farmacéuticos andaluces, celebra esta efemérides con la satisfacción de haber extendido este sistema al 99% de las boticas de la provincia y, sobre todo, con la certeza de los beneficios que este sistema de prescripción y dispensación electrónica ha tenido sobre la mejora de la calidad de vida de los pacientes crónicos, a los que evita tener que acudir reiteradamente al Centro de Salud a recoger sus prescripciones. La receta electrónica también ha mejorado la labor diaria de los profesionales médicos, que pueden dedicar ese tiempo a tareas menos

rutinarias y de mayor valor sanitario. Y también ha sido positiva para el propio sistema público de salud, pues ha descongestionado las consultas (se estima que hasta en un 20% en Atención Primaria) y ha permitido también tener más controlados los tratamientos de los pacientes.

Durante estos diez años, el Colegio de Farmacéuticos de Sevilla ha coordinado en la farmacia de Manuel Ojeda Casares, farmacéutico sevillano que lideró este proyecto, más de una treintena de visitas de expertos de otras comunidades autónomas y de otros países con sistemas sanitarios muy avanzados –Dinamarca o Finlandia– interesados en un sistema de prescripción y dispensación electrónica que ha logrado una cobertura de más del 95% de la población andaluza. Un índice que, a día de hoy, prácticamente ningún otro territorio en nuestro país ha logrado

“De ahí, subraya, Manuel Ojeda, que sea Andalucía la comunidad que también está pilotando la e-receta europea. La experiencia que tenemos aquí ha hecho que nuestros los países y expertos de la UE hayan confiando en la Comunidad para liderar también esta apuesta por una atención farmacéutica sin fronteras en Europa”, explica.

En la actualidad, la farmacias sevillanas, junto al resto de las andaluzas, están concluyendo la implantación de una nueva versión de receta electrónica, la llamada Receta XII 3.0, que incorpora mejoras derivadas sobre todo de las nuevas necesidades que planteó la introducción del copago, que en Andalucía, gracias precisamente a la amplia implantación de Receta XXI en red farmacéutica, ha permitido que los pensionistas no tengan que abonar el importe íntegro de su aportación una vez que llegan al tope de copago establecido.

Para más información, contactar con Tomás Muriel/Manuela Hernández. Gabinete de Prensa del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla. 954 62 27 27/ 605 603 382/ 651 86 72 78.